

## PRÓLOGO A ESTA EDICIÓN

A principios de los años ochenta del siglo pasado Consuelo Varela, que llevaba varios años trabajando en la recopilación y edición de todos los textos de Cristóbal Colón (autógrafos, impresos en vida del almirante, copias de Bartolomé de las Casas, copias notariales y apógrafos de originales hoy perdidos), propuso a José Vergara y a Javier Pradera, entonces los responsables de Alianza Editorial, publicar el resultado de sus investigaciones. Fue aceptada de buena gana su propuesta, y así surgió una amistad ininterrumpida a lo largo de los años, como demuestran los diversos libros que publicamos a partir de entonces en dicha editorial. El volumen que salió a la luz en 1982 reunía un total de noventa documentos ordenados cronológicamente, veintiséis más que el repertorio más amplio conocido hasta entonces, aunque también se diese cabida en él a algunos documentos de autenticidad dudosa, por la utilidad que pudieran tener para el historiador. La tarea de redactar la parte filológica de la introducción fue asumida por Juan Gil, que añadió a los textos castellanos una selección de las apostillas latinas.

Dos años más tarde se hizo necesaria una segunda edición de aquel libro, que salió corregido y, en cierto modo, renovado. Además de la versión de la *Relación del tercer viaje* recogida en la *Historia General de las Indias* de Las Casas, se incluyeron en este volumen tres documentos más, que, por error, se habían omitido anteriormente: el traslado de una carta de los reyes al comendador Bobadilla con la respuesta del almirante; un memorial preparatorio del cuarto viaje y, por último, el poder otorgado por Colón a Francisco de Bardi. También se cambió, siguiendo la convincente tesis del profesor J. Pérez de Tudela, la fecha del memorial a los reyes acerca del cuarto viaje. Se respetaron, en cambio, los documentos que antes se consideraban dudosos, por más que ya en aquel momento constase su turbio origen.

En 1985 apareció en una librería de Tarragona un manuscrito que contenía nueve textos de Colón (entre ellos, seis inéditos), que fue adquirido poco después por el Estado. Tan sensacional e inesperado hallazgo nos obligó a realizar una profunda revisión del libro, que vio

la luz en 1992. La edición de las nuevas cartas corrió a cargo de Juan Gil, quien, además, incorporó a los textos un resumen del *Libro de las profecías*. A su vez, Consuelo Varela hizo mejoras notables en el resto del volumen.

En 1992, cuando entregamos este libro a la imprenta, pensábamos hacer una *editio maior* de los documentos colombinos, provista de aparato crítico y acompañada de un nutrido cuerpo de notas. Al igual que sucedió con la malograda edición príncipe del *Libro Copiador*, este proyecto se torció para siempre por inesperadas y rocambolescas circunstancias. En cambio, tuvimos la enorme satisfacción de que nuestra edición de las nuevas cartas fuese incorporada en la *Nuova Raccolta colombiana*.

Ni por los sinsabores ni por las alegrías dejamos de trabajar en la figura y la obra del primer almirante de las Indias, como demuestran los numerosos artículos reunidos en los dos libros que, gracias al cariñoso empeño de José Sanz Checo y Genaro Rodríguez Morel, acogieron entre sus publicaciones, en 2007 y en 2010, la Academia Dominicana de la Historia y el Archivo General de la Nación de Santo Domingo: *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón, 1984-2006*, y *Cristóbal Colón y la construcción de un Mundo Nuevo*, escritos por Juan Gil y Consuelo Varela, respectivamente.

Pero todavía nos aguardaba una agradabilísima sorpresa. Entre los anaqueles del Archivo General de Simancas, la entonces jefe de sala Isabel Aguirre encontró un legajo olvidado; contenía nada menos que una parte del juicio a que había sido sometido Colón en septiembre de 1500. Se trataba de un descubrimiento de valor incalculable, pues casi nada se sabía de las acusaciones que Francisco de Bobadilla había hecho al virrey depuesto, ni de las personas que fueron entonces llamadas a declarar como testigos. La información recogida en el proceso, además de revelar importantes detalles sobre el gobierno de los hermanos Colón, nos ha permitido conocer mucho mejor la vida en la colonia durante aquellos años. Consuelo Varela hizo la introducción y el estudio del documento, que transcribió Isabel Aguirre y fue publicado en 2006 por Marcial Pons (*La caída de Cristóbal Colón: el juicio de Bobadilla*).

Es obligado hacer referencia ahora a dos magnos repertorios aparecidos en España después de 1992, ya que son de consulta indispensable

para todo estudioso de los comienzos de la historia colonial americana. El primero, la *Colección documental del Descubrimiento (1470-1506)*, fue publicado en 1994 en tres volúmenes por la Real Academia de la Historia, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Fundación Mapfre América. El segundo, *La herencia de Cristóbal Colón. Estudio y colección documental de los mal llamados pleitos colombinos (1492-1541)*, lo dio a la luz en 2016 en cuatro volúmenes la Fundación Mapfre. Estas dos grandes colecciones, sin embargo, están dirigidas más al historiador que al público en general; son coto cerrado, pues, de los especialistas.

Ahora, gracias a la amistosa invitación de Alfonso Crespo, los textos colombinos vuelven a recibir nueva vida en la editorial Athenica. Esta edición no incorpora novedades sensacionales. Así lo advertimos honestamente desde un principio. Con todo, también debemos añadir que nos hemos esforzado por llevar a cabo una revisión lo más atenta y reposada posible de la introducción y de los documentos. Esta relectura nos ha permitido salvar erratas, corregir errores, completar detalles y añadir alguna que otra nota. De esta suerte, el libro sale remozado y más legible, impreso como está en una tipografía muy nítida y clara. Por nuestra parte, esta es la edición definitiva de los escritos de Cristóbal Colón.

CONSUELO VARELA  
JUAN GIL



## LISTA DE ABREVIATURAS

ADA	Archivo Ducal de Alba.
AEA	<i>Anuario de estudios americanos.</i>
AGI	Archivo General de Indias (Sevilla).
AGS	Archivo General de Simancas.
AHN	Archivo Histórico Nacional.
APS	Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Sección e Protocolos Históricos.
BAE	Biblioteca de Autores Españoles.
BRAH	<i>Boletín de la Real Academia de la Historia.</i>
BC	Biblioteca Colombina. Sevilla.
BNE	Biblioteca Nacional de España.
BNF	Bibliothèque National de France.
BUS	Biblioteca de la Universidad de Salamanca.
CODOIN Ultramar	<i>Colección de documentos inéditos de Ultramar,</i> segunda serie.
DCECH	Corominas, Joan – Pascual, José Antonio, <i>Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico</i> , Madrid, 1980-1991, Gredos, 5 vols.
HR	Eneas Silvio Piccolòmini, <i>Historia rerum ubique gestarum</i> , ejemplar anotado por Colón (BC).
IM	Pedro d'Ailly, <i>Imago mundi</i> , ejemplar anotado por Colón (BC).
Marco Polo	<i>Viaje</i> , ejemplar anotado por Colón (BC).
NBAE	Nueva Biblioteca de Autores Españoles.
NYPL	New York Public Library.
RAH	Real Academia de la Historia.
T	Manuscrito de Tarragona (hoy en AGI).

## LIBROS Y ESTUDIOS CITADOS ABREVIADAMENTE

- Ballesteros = A. Ballesteros Beretta, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, Barcelona, Salvat, 1943, dos vols.
- Cartas* = J. Gil – C. Varela, *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*, Madrid, Alianza, 1984.
- Cioranescu = Alexander Cioranescu, *Oeuvres de Christophe Colomb*, París, Gallimard, 1961.
- Die Kolumbus-Originale* = F. Streicher, *Die Kolumbus-Originale, eine paläographische Studie*, en *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, I (1928), 196 ss.
- H. Colón = *Le historie della vita e dei fatti di Cristoforo Colombo*, ed. de R. Caddeo Milán, Edizioni Alpes, 1930, dos vols.
- Jane* = Cecil Jane, *Voyages of Christopher Columbus*, Londres, Hakluyt Society, 1930.
- La lengua de los documentos colombinos* = Juan Gil, «La lingua dei documenti colombiani», en L. Gallinari (ed.), *Studi americanistici*, Cagliari, 2000, pp. 93-140 (reeditado en J. Gil, *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón*, pp. 168-213).
- Las Casas = Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, edición de Juan Pérez de Tudela y Emilio López Oto, Madrid, BAE, vols. 95 y 96, 1957-1961.
- Mitos* = Juan Gil, *Mitos y utopías del Descubrimiento. 1. Colón y su tiempo*, Sevilla, Athenaica, 2017.
- Morison = Samuel E. Morison, *El Almirante de la Mar Océano*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1945.
- Navarrete = Martín Fernández de Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles, desde fines del s. XV*, Madrid, Imprenta Nacional, 1825.
- Racc.* = *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla R. Commissione Colombina nel quarto centenario della scoperta dell'America. Scritti di Cristoforo Colombo*, pubblicati ed illustrati da Cesare de Lollis, Roma 1892-94.
- Rumeu = Antonio Rumeu de Armas, *Manuscrito del Libro copiador de Cristóbal Colón*, Madrid, Testimonio, 1989, 2 vols.
- Thacher = John Boyd Thacher, *Christopher Columbus. His Life, his Work, his Remains, as Revealed by Original Printed and Manuscript Records*, reimpr. Kraus Reprint Corp., Nueva York, 1967, tres vols.

## INTRODUCCIÓN





## 1. LOS TEXTOS COLOMBINOS

De Cristóbal Colón se conservan relativamente pocos documentos autógrafos, e incluso de estos se han de excluir el VI, LXII, LII, LXVII y la anotación al *Ptolemeo* de la Academia de la Historia matritense, si tiene razón F. Streicher<sup>1</sup> al mantener que los dos puntos antes de la X y el nexa de esta X con la abreviatura indican que la firma no es auténtica. En cualquier caso, buena parte de los escritos colombinos, entre ellos los de mayor enjundia, han llegado hasta nosotros gracias a copias que debemos, en una mayoría abrumadora, a la pluma de otra figura señera: fray Bartolomé de las Casas. Este hecho requiere una aclaración.

Las Casas y don Diego Colón, el primogénito, se conocieron en la Española, a la que don Diego había llegado como almirante en 1509. Desde entonces se estableció una fuerte corriente de simpatía entre ambos. Cuando Las Casas abrazó el sacerdocio (1510), don Diego hizo grandes festejos al acto, pues era el primer clérigo que cantaba su primera misa en la isla<sup>2</sup>. Después, ya en España, prosiguió su curso esa amistad iniciada en la colonia, mientras cada uno defendía su causa en la Corte: en 1516, en Madrid, don Diego se quejaba muy amargamente a Las Casas de los agravios que había recibido de la Corona<sup>3</sup>; y en 1519 se encontraban los Colón y el clérigo muy unidos en Barcelona<sup>4</sup>. Este afecto mutuo era muy fácil de explicar. Para la mentalidad medieval y un mucho megalómana de Las Casas, en el devenir providencial de la Historia había dos personas predestinadas por Dios para altísimas misiones: Cristóbal Colón, para encontrar un Nuevo Mundo donde predicar el Evangelio, y él mismo, para convertirse en

---

1. *Die Kolumbus-Originale*, p. 214 (cf. más adelante nuestro § 8); a esta razón no desdeñable une Streicher el hecho de que en LXVII la fecha esté puesta en letra, mientras que Colón acostumbró a datar siempre en números arábigos.

2. *Historia*, II, 54 (BAE, 96 [p. 136 a]).

3. *Historia*, II, 47 (p. 114 b).

4. *Historia*, I, 4 (BAE, 95 [p. 27 a]), III, 155 (pp. 546-47).

apóstol y protector universal de los indios<sup>5</sup>. Muy lógicamente, Las Casas se arrimó a la vera de don Diego, en quien creía encontrar no solo legitimidad (como heredero de su padre), sino también favorable acogida a sus planes misioneros, por más que el segundo almirante se hubiera enzarzado en interminables pleitos con la Corona en defensa de sus derechos. En 1519 elaboró Las Casas un proyecto colonizador que recibió la aprobación de don Diego, «más simple que regatado ni malicioso»<sup>6</sup>, y que fracasó por un retoque fundamental del más legalista don Hernando<sup>7</sup>. A su vez, las terribles acusaciones del clérigo, testigo excepcional de la «destrucción de las Indias», eran una buena baza política, a la que apuntaron sin duda los Colón para desacreditar a sus enemigos, y muy especialmente a la camarilla de Juan Rodríguez de Fonseca, el «ministro» de Ultramar. En otro punto clave, en el rechazo absoluto del poder terrenal del Papa, era total la coincidencia del virrey y del fraile en sus miras y pretensiones; en efecto, Las Casas consideraba nula la donación de Alejandro VI a los reyes, esgrimida por los juristas cortesanos como Juan López de Palacios Rubios entre los justos títulos de conquista de las Indias, y esa donación era, a su vez, también rechazada por los Colón, al ver que el fiscal real, en virtud de un especioso argumento, concluía que el monarca no podía dar en gobernación una tierra cuya jurisdicción en realidad pertenecía al pontífice; razón por la que, en ese punto, carecían de validez las capitulaciones de Santa Fe.

A lo largo de estos años, Las Casas pudo tener acceso directo al archivo y a los libros de los Colón. Pero, además, después de la muerte de don Hernando (1539), la enorme biblioteca del segundón pasó al convento de San Pablo, donde permaneció desde el 1544 hasta el 1552; allí Las Casas pudo consultarla a placer en sus estadías sevillanas: por ejemplo, de febrero a julio del 1544. En último término, sabemos por

---

5. De Las Casas como «elegido de Dios» hablan ya los dominicos en una carta de 1517 (cf. M. Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas*, I, Sevilla, 1953, pp. 335-37 y lám. XXVIII, doc. 471). Cf. asimismo Las Casas, II, 1 (p. 7 a).

6. Es el juicio que sobre él emite el propio Las Casas, II, 51 (p. 125 a).

7. *Historia*, III, 155 (pp. 546-47). M. Giménez Fernández escribió largo y tendido sobre este plan, elaborado en la etapa de la vida de fray Bartolomé que él calificó de «posibilista» (*Bartolomé de Las Casas*, II, p. 702 ss.).

confesión propia que el dominico disponía no solo de una copia de los pleitos con la Corona<sup>8</sup>, sino también —y esto es lo que más interesa a nuestro propósito— que había reunido un verdadero arsenal de datos para historiar la vida de don Cristóbal: tenía la carta y el mapa de Toscanelli, diversas copias de papeles del almirante<sup>9</sup>, y hasta había manejado el ejemplar de la *Imago mundi* de P. d'Ailly que se guarda hoy día en la Biblioteca Colombina de Sevilla.

Gracias a una copia autógrafa de Las Casas, se conserva el resumen de los *Diarios* del primer y tercer viaje. Pero hay más: en su *Historia de las Indias* trazó el dominico una verdadera biografía del almirante sobre la base de una copiosísima documentación, aduciendo en ella cartas y textos hoy perdidos juntamente con otros que han llegado hasta nosotros (su careo nos permite hoy comprobar la pasmosa exactitud del fraile en la transcripción de los pasajes citados). Pues bien, en esta *Historia* se menciona una obra de Hernando Colón de la que Las Casas hizo frecuente uso, no sin aprovechar la ocasión para criticar, de paso, la figura de ese segundón sabiondo que había puesto trabas a su plan evangelizador<sup>10</sup>.

En efecto, Hernando Colón, mediocre humanista y eximio bibliófilo, escribió una *Vida* de su padre que solo llegó a publicarse después de su muerte, y ello en una traducción italiana, escrita (o, al menos, firmada) por el aventurero Alfonso de Ulloa, que presenta muestras evidentes de interpolación (Venecia, 1571). Ha estado y estará muy de moda mostrarse hipercrítico con esta *Historia*, que unos no han vacilado en atribuir a Fernán Pérez de Oliva<sup>11</sup>, otros imputan a la pluma de Las Casas<sup>12</sup>. Se trata, en realidad, de un libro fundamental, si

8. Cf. *Historia*, II, 2 (p. 11 b).

9. Cf. *Historia*, I, 12 (p. 47 b), 38 (p. 135 a).

10. Cf., por ejemplo, *Historia*, II, 27 (pp. 68-69).

11. Así, H. HARRISSE, *D. Fernando Colón, historiador de su padre*, Sevilla, 1871, pp. 91-92, siguiendo, como es sabido, una sugerencia de B. J. Gallardo. Pero el manuscrito de Oliva, intitulado *Ystoria de Colón*, ha aparecido hace algún tiempo en EE.UU. (cf. L. OLSCHKI, *The Hispanic American Review*, XXIII [1943], 165 ss.); abarca el período de 1492 a 1496 y es un resumen de la *Historia* de Pedro Mártir de Angleria (editado por J. J. Arrom, Bogotá, 1965).

12. Es la conocida tesis de Rómulo D. Carbia, *La superchería en la historia del descubrimiento de América*, Buenos Aires, 1930, p. 128 ss.; *Nosotros*, LXIX (1930) 59-73, LXXII

bien es lícito pensar que quizá el original de don Hernando fuese más extenso, incluyendo algunos o todos los documentos que inserta Las Casas en su magna obra historiográfica. Suele decirse que don Hernando tomó la pluma entre otras razones para replicar a G. Fernández de Oviedo, cuya curiosa superchería hespérica, dada a conocer en 1535, parecía privar de todo derecho sobre las Indias al almirante y, por ende, a sus hijos<sup>13</sup>; pero nadie parece haber dado mucho crédito a la fábula de que las islas Hespérides, dominio antaño del rey hispano Héspero, fuesen las mismas que descubrió Colón en tiempo de los Reyes Católicos<sup>14</sup>; y un hombre de peso que sí apoyó esta superchería,

---

(1931) 139-54; *La nueva historia del descubrimiento de América. Fundamentos de la tesis según la cual estaría comprobada la falsedad de la versión tradicional acerca del extraordinario suceso*, Buenos Aires, 1936, y, sobre todo, *El problema del Descubrimiento de América desde el punto de vista de la valoración de sus fuentes*, memoria presentada al XXVI Congreso Internacional de Americanistas, Sevilla, octubre 1935, p. 28 ss. Su teoría fue contradicha por E. Jos en una serie de escritos, con razón, si bien no me parece acertada la idea de Jos al identificar, en *Revista de Indias*, III (1942), 108 ss., las *Historie* de don Hernando con la glosa al *Libro en coplas castellanas del memorable primero almirante*, que, a la muerte de don Hernando, llevó Vicencio de Monte a la virreina (habría sido entonces doña María de Toledo la que, a su vez, facilitó la obra a Las Casas); también me parece aventurada su atribución a don Hernando de los versos que aparecen en el *Libro de las profecías*, basada en razones paleográficas no demasiado probantes (*Investigaciones sobre la vida y obras iniciales de Don Fernando Colón*, Sevilla, 1945, pp. 91-92). Últimamente, A. Cioranescu (*Primera biografía de Cristóbal Colón. Fernando Colón y Bartolomé de las Casas*, Tenerife, 1960) ha intentado probar la tesis contraria, a saber, que las *Historias* son una versión alterada de la obra histórica de fray Bartolomé de las Casas, que el dominico habría ofrecido a doña María de Toledo o a su hijo D. Luis Colón; la teoría no me parece convincente, pero el libro es espléndido. A. Rumeu de Armas defiende una postura más conservadora y matizada en su monografía *Hernando Colón, historiador del descubrimiento de América*, Madrid, 1973.

13. Por eso se afirma que H. Colón comenzó tardíamente a escribir las *Historie*, en 1536 como pronto (así, por ejemplo, R. Caddeo en su introducción a *Le historie della vita e dei fatti di Cristoforo Colombo*, Milán, 1930, I, p. XLIII, nota 2, y E. Jos, *Rev. Indias*, III [1942] 203; y, antes, A. de Altolaguirre, *Cristóbal Colón y Pablo del Pozzo Toscanelli*, Madrid, 1903, p. 303 ss.).

14. Cf. su *Historia general y natural de las Indias*, II, 3 (BAE, 117 [p. 18 ss.]), XVI, proemio (BAE, 118 [p. 86 a]) y XXIX, 30 (BAE, 119 [p. 330 b]), por ejemplo. Es de notar que, de creer a Hernando Colón (VII [I, p. 51]), fue el propio almirante el primero en identificar las islas de las Indias con las Hespérides. Pero en el memorial del sevillano

el famoso Sebastián Caboto, lo declaró sin empacho en unas probanzas hechas el 31 de diciembre de 1536 en favor no del fiscal Villalobos, sino del almirante don Luis Colón, sin que este protestase<sup>15</sup>. Y la misma identificación, de manera callada, llegó a colarse incluso en la *Relación del tercer viaje* (XXXI). Creo, por el contrario, que la *Historia* hubo de escribirse mucho antes, en plena efervescencia de los pleitos, como recordatorio de los sucesos no solo para los Colón, sino muy especialmente para aleccionar a los testigos y refrescar su memoria. Veamos un ejemplo. En la probanza que se hizo el 16 de junio de 1512 en Santo Domingo se preguntaba en quinto lugar por los descubrimientos del almirante en el postrer viaje. Pues bien, Ramiro Ramírez, en vez de extenderse sobre las riquezas de Veragua y las peripecias de la jornada, cuenta una sola anécdota que merece confrontarse con la *Historia* de don Hernando:

---

Francisco de Cisneros, escrito en 1494, se hace notar que «las islas que agora nuevamente son falladas... non son en India [que es lo que defendía Colón], sin en el mar Océano Atlántico Ethiópico, e son llamadas Hespérides y Hesperion ceras» (cf. la edición de D. Ramos, *Memorial de Zamora sobre las Indias*, Granada, 1982, que imprime desatinadamente «Hesperienteras»; «teras» se lee en el manuscrito, pero la corrección es palmaria), luego la afirmación de don Hernando no es sino una reacción un tanto infantil a la crítica escéptica que el descubrimiento de su padre había despertado en determinados círculos castellanos. Este Francisco de Cisneros ha de ser el clérigo hispalense admitido en 1469 en el Colegio de los Españoles de Bolonia (cf. A. Pérez Martín, *Proles Aegidiana*, Bolonia, 1979, I, p. 360, nota 410, y *Mitos*, p. 79 ss.).

15. *Pleitos colombinos*, VIII, Sevilla, 1964, p. 481. Claro es que el fiscal podía ejercer cierta presión sobre Caboto, quien, después de la desastrosa expedición al Maluco (1526), había llegado a sufrir cárcel por su cruel comportamiento con algunos capitanes y marineros. Pero, una vez pasada la condena de 1532, no había menguado su reputación, como demuestra el hecho de que, cuando en 1534 el licenciado Carvajal, obispo de Lugo, puso tasa al salario de los pilotos (72 ducados de Sevilla a Santo Domingo; 115, de Sevilla a Nombre de Dios; y 130, de Sevilla a la Nueva España, cf. AGI, Patronato, 42, n. 1, r. 2, f. 3r), estos pidieron que se revocase esta tarifa, justificando su petición por el aumento del coste de la vida, e hicieron portavoz de sus quejas a Caboto (AGI, Patronato, 41, r. 6). Aparece Caboto como testigo en pleitos de aquella época (AGI, Patronato, 42, n. 1, r. 11, f. 2r) y aun de 1544 (AGI, Patronato, 40, n. 6, r. 3), año en que frisaba ya la sesentena. El veneciano había sido contratado por Fernando el Católico en 1512 con un sueldo de 50 000 maravedíes anuales, y fue nombrado piloto mayor en 1518 con un salario de otros 50 000 maravedíes anuales, de los cuales 10 000 se le pagaban a la viuda de Amerigo Vespuche, María Cerezo (AGI, Patronato, 41, r. 7).

como dicho tiene, fue este dicho testigo con el dicho almirante al tiempo que descubrió la dicha tierra, e vio este testigo cómo los indios dexaron en una playa dos moças, e el dicho almirante las hizo meter en una nao e las hizo vestir e calçar, e las mandó bolver allá donde las avían dexado e no consintió que les fiziesen desaguizado alguno; e los indios bolvieron por ellas e las desnudaron e dexaron lo que les avían dado e las llevaron<sup>16</sup>.

gl'Indiani... fecero molti segni perchè portassero seco le giovani co' guanili che portavano al collo... ci contentammo di menarle via (le fanciulle)... onde furono molto ben trattate dall'Ammiraglio, il quale fece dar loro da vestire e da mangiare; e poi comandò che fossero ricondotte in terra...; e il vecchio che le avea consegnate, tornò a riceverle... Le fanciulle... e gl'Indiani restituirono a' cristiani tutto quello che avevan loro donato<sup>17</sup>.

Las concordancias entre ambos textos saltan a la vista. Aunque Ramiro Ramírez tenía en 1512 unos treinta y uno o treinta y dos años, por lo que mal le podía flaquear la memoria, tratándose de unos sucesos que habían transcurrido diez años antes, está muy claro, a mi juicio, que, antes de la probanza, se instruyó debidamente a los testigos con la lectura del texto que relataba el viaje; mas el bueno de Ramírez, presentado ante el escribano, se aturulló y se acordó solamente de un episodio que no hacía mucho al caso, pero que era sin duda el más divertido (y el más escabroso también) de toda la jornada. Este texto que se le enseñó a Ramírez, extracto del *Diario* del almirante, puede ser tal vez el borrador de la *Historia* de don Hernando, un hombre de pluma que, con el tiempo, fue añadiendo nuevas precisiones a su obra —como quizá la acerba crítica a Oviedo— sin alterarla en lo esencial. Por tanto, Las Casas, al hacer en Santo Domingo el primer pergeño de su propia *Historia* (1527), pudo tener ya ante su vista el escrito hernandino.

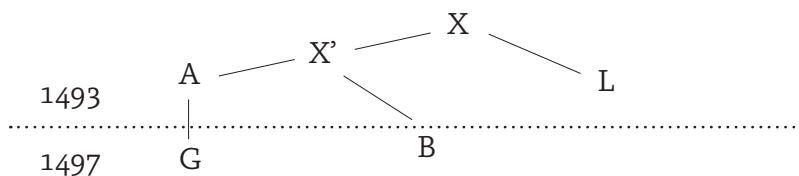
De todo lo dicho se desprende que las *Historie* de don Hernando y la *Historia de las Indias* de Las Casas son los dos puntales básicos sobre los que ha de apoyarse la crítica del *Diario* del primer viaje, cuyo texto debe

16. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*, Segunda serie, VII, Madrid, 1892, p. 142.

17. Hernando Colón, 91 (II [pp. 206-07]), cf. Las Casas, II, 21 (p. 58 a).

fijarse siempre en consonancia con ambas obras. El 4 de octubre habla el *Diario de pardales*, lección que Alvar ha tratado de defender recordando la existencia en castellano de *pardal*, ‘gorrión’; pero es decisivo, en contrario, el testimonio unánime de Las Casas y de don Hernando: *pardelas* y *pardelle* respectivamente. Unas líneas más abajo, aparece la rara expresión «una blanca como gaviota», que, a juzgar por el texto de la *Historia*, ha de corregirse en «un a<ve> blanca como gaviota». A pesar de todo, y por la misma singularidad de su testimonio, hay en el *Diario* pasajes muy difíciles que requieren todavía explicación o enmienda.

Grandes problemas críticos plantea también la carta impresa que pregónó en Europa el descubrimiento (V)<sup>18</sup>. El estudio de los textos castellanos de Barcelona (A) y Valladolid (B) y de las versiones latina (L) y alemana (G) permite reconstruir a grandes rasgos el sistema de relaciones mutuas de la siguiente manera (se señala con X y X’ el arquetipo y el hiparquetipo, respectivamente):



X' mostraba formas típicamente colombinas (*entendiron, tenen, pero cierco*; «después d'esta escripto»<sup>19</sup> [cf. B 858 «foe destruido la segunda

18. D. Ramos llegó a la peregrina conclusión de que no existió esta carta colombina, «sino que se elaboró en Barcelona por el rey Fernando y Santángel» (*La carta de Colón sobre el Descubrimiento*, Granada, 1983), contra toda evidencia (cf. mi reseña en *Historiografía y Bibliografía americanista*, XXVI, 1982).

19. En castellano antiguo solo se admite que el participio no concierte cuando se emplea el auxiliar *aver* (cf. R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mío Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Madrid, 1954, I, p. 360, § 170, 2). Sin embargo, un mayor conocimiento de los documentos de la época me hace ver que esta expresión que ahora nos choca se usaba sin empacho en el s. XVI: «Después d'esta escripto» se lee en la postdata de una carta de Bernardino de Romaní del 20 de noviembre de 1563 (AGI, Lima, 120), y en otra carta de los oficiales de la Casa de la Contratación del 20 de septiembre de 1550 (AGI, Indiferente, 1093, r. 7, n. 137).